



RESOLUCION No. 513-AD-78

Lima, 24 de mayo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 25 de Enero de 1978 se ha expedido la R.M.Nº0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y con fecha 22 de Mayo de 1978 la R.J.Nº 319-AD-78 que aprueba el presupuesto analítico del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED;

Que, para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Educación Física se ha programado la Actividad : Educación Física Formal- Código 1063.1.02 E.F.F.;

Que, para la realización de esta actividad es necesario autorizar el cumplimiento de Sub-Actividades;

Que, es necesario iniciar la Sub-actividad Apoyo al Convenio de Cooperación Técnica en Educación Física Perú-Alemania Federal;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva.

RESUELVE :

ART. 1º.- Aprobar la ejecución de la Sub-Actividad : Apoyo al Convenio de Cooperación Técnica en Educación Física Perú - Alemania Federal.

ART. 2º.- Forma parte de la presente Resolución el Cronograma y Presupuesto analítico adjuntos de la Sub-Actividad, que se afectará al Programa 1063- Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063.1. Expansión de las actividades de Recreación y Educación Física, actividad 1063.1.02- Fomento y apoyo a las acciones de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese.



Luciano Cuneo Marsiani
LUCIANO CUNEO MARSIANI
INRED

DINEF
JAF/fbl.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 047 OCA-78

A : Jefe del INRED
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Aprobación de Sub-Actividades de la DINEF y DINAR
Fecha : Lima, 18 de Mayo de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, para informarle que aún cuando en esta Oficina Central, no se controla - presupuestalmente la ejecución hasta el nivel de Sub-Actividades de los diferentes Programas del Pliego, emite su opinión favorable, en razón de que permite a la Dirección de Educación Física, un mejor - control y ordenamiento en la ejecución de los Sub-programas a su car go.

Atentamente,

JBN/ls.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 032-OP-78

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : APROBACION DE SUB-ACTIVIDADES DE LA DINEF Y
DINAR
REF.- : MEMORANDUM N° 178-DINEF (10-5-78)
FECHA : 12 DE MAYO DE 1978

Es grato dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

Esta Oficina opina favorablemente sobre las resoluciones de las Sub-Actividades presentadas; dichas Sub-Actividades figuran en los Planes Operativos de las Direcciones Nacionales de Recreación y Educación Física con sus respectivos reflejos presupuestales.



Atentamente,



JUAN TUESTA BARDALES
Jefe de OP

OP/JTB
AP/RCS/lbs

R.513-AD-78



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 (INRED)

LIMA - PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 3er. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

CONVENIO PERU-ALEMANIA FEDERAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1 9 7 8

ACTIVIDADES	T I E M P O											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Cursos implementación y/o actualización en Educación Física												
2.- Seminarios y Cursos Internacionales.												
3.- Elaboración de documento de apoyo para el III Ciclo E.B.R.												
4.- Construcción y elaboración de material educativo.												
Elaboración y/o reajuste curricular.												



DINEF





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ACTIVIDAD : 1063.1.02

SUB-ACTIVIDAD : "APOYO AL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA EN
EDUCACION FISICA PERU-ALEMANIA FEDERAL"

PRESUPUESTO ANALITICO

PARTIDAS	CANTIDAD
02.00 BIENES	444,000.00
06 Materiales de Escritorio	150,000.00
07 Materiales de Enseñanza	25,000.00
10 Materiales de Construcción	24,000.00
14 Materiales de Impresión	120,000.00
15 Materiales Fotográficos	10,000.00
18 Materiales de Limpieza	10,000.00
19 Impresos y Suscripciones	5,000.00
20 Combustibles, carburantes y lub.	50,000.00
23 Repuestos	50,000.00
03.00 SERVICIOS	245,000.00
01 Pasajes, viáticos y asignaciones	70,000.00
03 Movilidad local	20,000.00
05 Seguros personales	5,000.00
09 Embalaje, flete y almacenaje	50,000.00
11 Mantenimiento y reparación	80,000.00
15 Derechos de Aduana	20,000.00
TOTAL GENERAL :	S/. 689,000.00

DINEF
JAF/fb1.

